

DUALIDAD DE SISTEMAS EDUCACIONALES EN EL ALTIPLANO ANDINO: UN CUADRO COMPARATIVO DE SUS BASES FORMALES

Juan Podestá Arzubiaga

El altiplano rural del norte chileno, conoce a partir de 1879, la existencia de dos sistemas educacionales diferentes: por una parte, el sistema educativo tradicional, y por otra el sistema urbano-occidental y nacional.

El problema central radica en que ambos sistemas actúan simultáneamente, teniendo objetivos sociales y pedagógicos divergentes. Ambos surgen de diferentes estructuras y en consecuencia se formulan para responder a intereses, necesidades y problemas distintos.

Este paralelismo educacional se expresa en la medida que la escuela fiscal o estatal se levanta como contra-sistema pedagógico respecto de la educación autóctona o tradicional. De esta situación emerge una dualidad de tendencias socializantes: Una la educación tradicional, socializa y prepara al joven educando para desempeñarse en su propia economía y sociedad, en tanto la educación fiscal o nacional socializa para integrarse en una sociedad no-andina. En consecuencia, la formación que recibe el joven aymara es ambigua, equívoca y confusa.

Entre ambos sistemas educativos se establecen relaciones, que no son precisamente de coexistencia cultural, por el contrario son del tipo de dominio y control ideológico (Podestá, 1980). En este artículo no es nuestro interés analizar ese tipo de relaciones, ni las consecuencias latentes y manifiestas que conlleva esa relación; pretendemos solamente señalar cuales son los elementos formales y los objetivos que persigue cada uno de los sistemas. De esa forma pretendemos resaltar que el sistema educativo aymara también tiene un particular y específico conjunto de normas, reglas, intereses, instrumentos y códigos formales.

Ambos sistemas coinciden en una tarea básica: buscan integrar y cohesionar el conglomerado social del que forma parte. La diferencia estriba en los objetivos del proceso de integración y en la orientación que siguen los procesos de socialización. Es decir, porqué en uno u otro caso es necesario aumentar el consenso e integratividad, y cual es el sentido de la socialización.

En el caso de la sociedad urbano-nacional, la integración apunta a operar como recurso etnocidiario de la cultura aymara, es decir, a que esta desaparezca como tal

y se transforme al estilo de la cultura urbano-capitalista; en ese sentido, la socialización primaria apunta a romper la “orientación psicológica” hacia la comunidad y el colectivismo, en tanto la socialización política apunta a chilenizar y desaymarizar.

En el caso de la sociedad aymara-andina, la integración apunta a tratar de mantener la cohesión social para aprovechar el máximo de recursos humanos que permitan un mejor uso de la fuerza humana y la ecológica. En ese caso, la socialización primaria se traduce en formar a las nuevas generaciones en función de ese objetivo (reciprocidad, intercambio, complementariedad y ayuda mutua); en tanto la socialización política apunta a reforzar las estructuras básicas andinas.

Para explicar más gráficamente las diferencias entre ambos sistemas educacionales, hemos confeccionado un cuadro comparativo, el que estamos seguros deberá ser ampliado y corregido, en la medida que nuestra comprensión sobre la forma de vida andina también se amplíe y corrija. Ha sido confeccionado con antecedentes recolectados en el sector cordillerano de la primera región.

FINES:

En primer lugar se plantean los fines que persiguen ambos sistemas educacionales; mientras en la sociedad aymara el interés se centra en la comunidad, la familia extensa e interés social; en la sociedad nacional los fines se centran en la individualidad, el éxito personal y la consolidación de una estructura de clases.

MEDIOS:

Los instrumentos de que se vale cada sociedad derivan en cierta medida de los fines, así es como en lo aymara el instrumento técnico es la comunidad, el ejemplo, la repetición, el arquetipo, el modelo y el diálogo. En tanto la educación fiscal se vale de medios entregados por una institución altamente especializada, con recursos despersonalizados y positivos, que son expuestos por agentes expresamente preparados y adiestrados.

IDIOMA:

La enseñanza tradicional se vierte a través del idioma aymara, que se caracteriza por ser un idioma ancestral y con uso básicamente oral (sostenido en la tradición e historia andina); la sociedad nacional impone un idioma foráneo, con postulados lingüísticos diferentes y cuya enseñanza se realiza a través de la lecto-escritura (sostenido material pedagógico especialmente confeccionado).

ECOLOGÍA:

El ambiente ecológico en que se desarrollan las actividades educativas son también disímiles. Lo aymara se desarrolla en un medio natural, al que se le otorgan características que superan los meramente físico. La educación estatal se realiza en un medio físico especialmente construido y donde la naturaleza adquiere rango de subordinación al individuo. En un sistema el educando es instruido en directo contacto con la naturaleza, en el otro, el joven es desvinculado del medio ecológico.

IDEOLOGÍA Y COSMOVISIÓN:

En el rango ideológico y cosmovisional, la educación nacional perpetúa una ideología capitalista y positivista, donde lo que interesa es integrarse a una determinada estructura; lo aymara perpetúa una ideología específicamente andina, acentuando el carácter socio-comunitario y simbólico de la integración a la estructura.

CONOCIMIENTO:

En el rubro conocimiento la situación es tanto o más compleja; el conocimiento que transmite la educación fiscal es universalizante en cuanto su génesis no emana del manejo de situaciones cotidianas o particulares, es un conocimiento predominantemente teórico, que se articula y cristaliza en una estructura de clases (existe un rango de conocimiento para la tarea manual y otro para lo intelectual, existiendo formas y niveles cognitivos según la posición social que ocupe el individuo). El conocimiento entregado por la escuela fiscal es un instrumento de uso exclusivamente individual, es una forma de capitalización personal. Alternativo a ello, el conocimiento entregado por la forma educativa tradicional es de carácter más integrado, la combinación teórico-manual es mucho más íntima y permanente, es un tipo cognitivo que todos los individuos tienen posibilidad de alcanzar; es un tipo de conocimiento vinculado con todos los acontecimientos y situaciones que vive la comunidad.

En lo esencial, el conocimiento de la educación aymara tiende a homogenizar y uniformar los individuos (aunque se mantienen diferencias individuales), en tanto el conocimiento formal transmitido por la escuela tiende a acentuar las diferencias sociales, y posteriormente a legitimizarlas.

TECNOLOGÍA

Tecnológicamente, la educación tradicional capacita a los jóvenes educandos para un buen manejo de su ecología y los elementos de la estructura económica (ganadería, agricultura, textilera, comercio, etc.). Los capacita asimismo para una comprensión global del sistema simbólico que rodea todas las actividades cotidianas: la socialización técnica en la sociedad aymara implica un proceso de adiestramiento de la futura mano de obra que incluye, desde aprender a elaborar o

confeccionar los útiles de trabajo hasta su correcta aplicación. Por ejemplo en la tecnología del alimento, el joven es preparado desde el punto inicial que es elegir la tierra para el cultivo, conocer las fechas de sembrío, técnicas de labranza y movimientos de tierras, conservación del cultivo, participación en el período de cosecha, almacenamiento de alimentos y conservación de los mismos, hasta conocer finalmente el proceso de elaboración de la comida. En cambio, la educación tecnológica entregada por la escuela consiste básicamente en entregarle al educando un tipo de conocimiento en el cual como sujeto no participa, el código técnico es elaborado previamente y por personas especializadas, en ese sentido el educando no es más que un receptor, y en consecuencia no hay un universo simbólico que aprehender. El objetivo principal de la socialización técnica occidental es adiestrar al joven futuro trabajador en un buen manejo de máquinas y herramientas, abstrayendo la posibilidad de participar en la confección del instrumental técnico, y lo que es más, impidiéndole que conozca todo el proceso productivo.

FUNCIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DOMINANTES:

Cada sistema educativo tiene sus funciones dominantes en lo político, social y económico. La educación fiscal aúna esos tres objetivos en una sola función: aumentar la integración social, propiciando en ese proceso una manipulación ideológica de los grupos no-dominantes, de esa forma se optimiza la posibilidad de obtener mayores niveles de producción y de acumulación de excedentes económicos. La educación tradicional también aúna esos tres objetivos pero con la intención de conservar el orden social a objeto que la distribución de beneficios sociales sea de forma más complementaria.

ESTRUCTURA DEL PROCESO EDUCATIVO:

Cuando nos referimos a la estructura del proceso educativo, pensamos en cuales son los principales aspectos en que se sostiene el proceso enseñanza-aprendizaje. Es así como definimos que para la educación tradicional lo importante es el período en que el joven desarrolla al máximo sus potencialidades bio-físicas, y como dichas potencialidades van siendo adecuadas al tenor de un proceso gradual y natural, según las tareas físicas que el joven pueda desempeñar. En la educación estatal lo que define el proceso educativo es la edad del educando en un grupo curso, es en ese sentido una estructura orgánica de carácter rígido; no interesan capacidades ni potencialidades, sólo a que grupo-edad pertenece.

RELACIONES PEDAGÓGICAS:

Las características de la sociedad aymara definen para lo educativo un tipo de relaciones pedagógicas horizontales; es decir, el diálogo y trabajo en común es la

tónica. El hecho de no existir instituciones educativas especializadas permite que el ambiente educativo sea único, que se desarrolle en todo lugar y a cualquier hora, recibiendo influencias educativas en todo momento. En la sociedad Urbana-Nacional, la estructura de clases que ésta posee impide al sistema escolar un tipo de relaciones pedagógicas verticales: El director jerárquicamente superior a los maestros y estos superiores a los alumnos; ese esquema de jerarquización se repite al interior del grupo de los maestros. El esquema autoritario es congénito a la educación estatal.

VALORES CULTURALES:

En este ítem lo que define la educación tradicional son los valores que giran alrededor del interés comunal, por la familia extensa como sistema organizacional, por el trabajo como forma de vida y por las costumbres religiosas como elemento cotidiano; la conciencia de compartir rasgos y elementos culturales panandinos es un valor cultural importantísimo en grupos armados de orientación axiológica tradicional.

Los valores culturales que transmite la educación urbana, se centran en el individualidad, la familia nuclear, el trabajo como forma de consumo y enajenación; los últimos años la escuela introduce dos nuevos valores que desplazan los anteriores: el militarismo y el patriotismo.

TIEMPO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA:

En este rubro nos referimos a la forma en que se distribuye temporalmente la intensidad del mensaje escolar. En el caso aymara ese mensaje es transmitido permanentemente y aprovecha de socializar según las condiciones físicas del aprendiz y los ciclos naturales de la economía. El tiempo educativo es único, permanente y duradero, es decir, la educación autóctona no fracciona el día normal dedicando una parte de este a la enseñanza, en un sentido literal todo el día es horario escolar.

El tiempo educativo en el sistema urbano se orienta por una planificación rígida, generalmente anual o semestral; donde la unidad de aprendizaje se mide por horas de instrucción, pasado ese período la enseñanza deja de influir en el educando. El horario educacional no es único ni permanente, se fracciona en módulos de tiempo: Vacaciones – Clases – Vacaciones, o en su defecto Clases – Recreos – Clases.

SOCIEDAD AYMARA**SOCIEDAD NACIONAL**

FINES	DESARROLLAR POTENCIALIDADES COMUNITARIAS. LOGRAR CONTINUIDAD DE LA COMUNIDAD. REFORZAR LA TRADICIÓN	DESARROLLAR POTENCIALIDADES INDIVIDUALES. APOYAR ÉXITO INDIVIDUAL Y DE CLASE. RECURSO DE MOVILIDAD SOCIAL.
MEDIOS	FAMILIA- COMUNIDAD-TRADICIÓN (PATER.)	ESCUELA-PROFESOR-RECURSOS INSTRUMENTALES MODERNOS. APOYO A LA CULTURA OFICIAL
IDIOMAS	AYMARA (FAMILIA LINGÜÍSTICA ijijijij)	ESPAÑOL, LENGUAS DE PERFECCIONAMIENTO: FRANCES/INGLÉS. FAMILIA LINGÜÍSTICA INDO-EUROPEA
ECOLOGÍA	NATURAL. USO MÚLTIPLES PISOS ECOLÓGICOS. HOMBRE Y NATURALEZA CONSTITUYEN UNIDAD.	ARTIFICIAL CONSTRUÍDA INTEGRAMENTE. USO DE UN SOLO PISO ECOLÓGICO. HOMBRE DIVORCIADO DE LA NATURALEZA
IDEOLOGÍA	MÁGICO-RELIGIOSO. SOCIO COMUNITARIO HETERONOMA (EL HOMBRE EN FUNCIÓN DE ...) NATURALEZA CENTRO DEL MUNDO.	IDEOLOGÍA DE CLASE – DOMINACIÓN CLASES IDEOLOGÍA CAPITALISTA AUTÓNOMA (EL HOMBRE POR EL HOMBRE) HOMBRE CENTRO DEL MUNDO
CONCEPCIÓN DEL MUNDO	MÍTICA SOBRENATURAL. NATURALEZA VIVIENTE – RELACIÓN ARMÓNICA. CONCIENCIA TRADICIONAL.	TÉCNICO-INDUSTRIAL-UTILITARIA NATURALEZA DOSIFICADA. RELACIÓN DESTRUCTIVA CONCIENCIA O MENTALIDAD INDUSTRIAL
CONOCIMIENTO	ADOPTIVO A LO PARTICULAR. CONOCIMIENTO AMBIENTAL –ECOLÓGICO CONOCIMIENTO INTEGRAL. RELACIÓN (PRAXIS) TEÓRICO-MANUAL. CONOCIMIENTO USO SOCIAL (COMPARTIDO) FORMALIZADO EN LAS NORMAS-COSTUMBRES-TRADICIÓN.	UNIVERSALIZANTE CONOCIMIENTO NORMATIVO – GENERAL CONOCIMIENTO ESQUEMÁTICO REFLEXIÓN TEORICA CONOCIMIENTO USO INDIVIDUAL (COMPARTIDO) FORMALIZADO EN LENGUAJE ORAL Y ESCRITO
TECNOLOGÍA	POSITIVA Y SIMBÓLICA. ijijijij DE LO SIMBÓLICO. TECNOLOGÍA AUTÓCTONA TRADICIONAL. (RELACIÓN CONCIENTE Y DINÁMICA CON LA PRUDUCCIÓN)	LO POSITIVO ES LA ÚNICA DIMENSIÓN. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL-MODERNA (RELACIÓN DE ENAJENACIÓN Y ALIENACIÓN CON LA PRODUCCIÓN)
FUNCIÓN DOMINANTE POLÍTICA	AUMENTAR CONSENSO COMUNAL MANTENER ESTRUCTURA DEL PODER POLÍTICO CONSERVAR EQUILIBRIO Y SITUACIÓN TRADICIONAL	AUMENTAR INTEGRACIÓN SOCIAL (MANIPULACIÓN) AUMENTAR PODER POLÍTICO GRUPOS DOMINANTES INCENTIVAR CAMBIOS Y SITUACIÓN MODERNA REDUCCIÓN DE NIVELES EN CONFLICTOS POLÍTICOS-IDEOLÓGICOS PROTECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LÍMITE GEOPOLÍTICOS Y CULTURALES
FUNCIÓN DOMINANTE SOCIAL	CONSERVAR EL ORDEN SOCIAL ESTABLECIDO. MANUTENCIÓN DEL EQUILIBRIO ESTRUCTURA SOCIAL. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES INSTRUMENTO: LA COMUNIDAD	LEGITIMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CLASES AUMENTO DIFERENCIACIÓN INTERNA DE LAS CLASES ESTRATIFICACIÓN SOCIAL C/MOVILIDAD INDIVIDUAL INSTRUMENTO: EL ESTADO
ESTRUCTURA DEL PROCESO EDUCATIVO	DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO BASADA EN UNA CRONOLOGÍA SICO-BIOLÓGICA Y PRODUCTIVA CON ARREGLO A UN PROCESO NATURAL SEGÚN EL TIPO DE TAREAS.	CON ARREGLO A UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA RÍGIDA. INTERESA GRUPO-EDAD Y SU UBICACIÓN EN EL ESQUEMA ORGÁNICO
AMBIENTE EDUCATIVO (RELACIONES PEDAGÓGICAS)	DE TIPO HORIZONTAL. (EL AMBIENTE EDUCATIVO ES ÚNICO Y LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA) RELACIÓN RECÍPROCAS.	DE TIPO VERTICAL. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA. LAS RELACIONES PEDAGÓGICAS AUTORITARIAS Y VERTICALES. DIRECTOR-PROFESORES/PROFESOR-ALUMNO.
PRINCIPALES VALORES CULTURALES	INTERÉS POR LA COMUNIDAD FAMILIA EXTENSA TRABAJO HUMNIZADO TIEMPO SAGRADO (ijijijij)	INDIVIDUALIDAD VALOR SUPREMO. FAMILIA NUCLEAR O ATOMIZADA. TRABAJO ENAJENADO (CONSUMO-SALARIO) TIEMPO HISTÓRICO (IRREVERSIBLE – DESACRALIZADO)
TIEMPO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA	CON ARREGLO CICLO BIOLÓGICA-PRODUCTIVA DESARROLLO-CAPACIDAD FÍSICAS DESARROLLO CONDICIONES ECO-PRODUCTIVAS) PROCESO GRADUAL Y CONTINUO.	TIEMPO CON ARREGLO PLANIFICACIÓN RÍGIDA (PRIMA EL TIEMPO ESCOLAR URBANO: CLASES – RECREOS – CLASES Y CLASES – VACACIONES – CLASES ES INTERMITENTE Y DISCONTINUO)
FUNCIÓN DOMINANTE ECONÓMICO	DISTRIBUCIÓN-INTERCAMBIO-RECIPROCIDAD. CONTROL VERTICAL – COMPLEMENTARIEDAD SUBSISTENCIA Y EQUILIBRIO PRODUCTIVO	CONSUMO INDIVIDUAL Y MONETARIO. PRODUCCIÓN EN SERIE – INDUSTRIAL EXCEDENTES Y ACUMULACIÓN CAPITALISTA

BIBLIOGRAFÍA

Podestá Arzubiaga, Juan

1980 "Funciones socio-políticas y culturales de la educación chilena en el altiplano aymara". En: Cuaderno de Investigación Social, N°3. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Iquique, Chile.

Cómo citar:

Podestá Arzubiaga, Juan

1981 "Dualidad de sistemas educacionales en el altiplano andino: un cuadro comparativo de sus bases formales". En: Cuaderno de Investigación Social, N°4. Centro de Investigación de la Realidad del Norte; Iquique, Chile. pp. 17-23.